
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 223

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 16 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2008

SUMARIO: **Día** del Trabajador de Prensa, que se conmemora el 25 de marzo de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Collantes**. (790-D.-2008.)

*Federico Pinedo. – Mónica L. Torfe. –
Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 25 de marzo como Día del Trabajador de Prensa; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la celebración del Día del Trabajador de Prensa, que se conmemora el 25 de marzo.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2008.

*Manuel J. Baladrón. – Gustavo Cusinato.
– Cecilia Merchán. – Arturo M.
Heredia. – Silvia B. Vázquez. – Jorge
L. Albarracín. – Germán E. Alfaro. –
Vilma R. Baragiola. – Nélica Belous. –
Paula M. Bertol. – Diana B. Conti. –
Amanda S. Genem. – Graciela M.
Giannettasio. – Juan D. González. –
Heriberto A. Martínez Oddone. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del 25 de marzo como Día del Trabajador de Prensa.

La recordación del Día del Trabajador de Prensa se debe a que el 25 de marzo de 1944 se estableció por ley 12.908 el estatuto del periodista profesional. Dentro de los trabajadores de prensa no sólo se considera a los periodistas, sino también a todas las categorías profesionales, incluidas en el artículo 2° de la ley citada, es decir, al director, jefe de redacción, reportero, dibujante, corrector de pruebas, corresponsal, traductor, etcétera.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la celebración el 25 de marzo el Día del Trabajador de Prensa.

Genaro A. Collantes.